

ACTA No. 5
CORPORACIÓN SALVAMONTES COLOMBIA
NIT. 900.936.131-9

ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS

DOMICILIO: Medellín – Antioquia
DIRECCIÓN Calle 17 No 37 A 33
FECHA: 14 de Marzo de 2021
HORA 3:20 PM

CONVOCATORIA

La convocatoria a la presente Asamblea se efectuó de acuerdo con los términos, y órganos establecidos en el artículo 20 de los Estatutos de la Asociación, el Director Ejecutivo de la Asociación convocó, el día 26 de Febrero de 2021, para el día 14 de Marzo de 2021, dicha convocatoria fue realizada por escrito de forma personalizada a cada asociado.

ORDEN DEL DIA

- 1 Verificación del Quorum
- 2 Lectura de la convocatoria de la asamblea y aprobación del orden del día.
- 3 Designación del presidente y secretario de la asamblea.
- 4 Elección de delegados para firmar el acta
- 5 Lectura y aprobación del acta anterior.
- 6 Lectura del informe de gestión
 - 6.1 Conservación de magnolias
 - 6.2 Caracterización herpetológica
 - 6.3 Montañerito paisa
 - 6.4 Formulación del plan estratégico 2020-2025
 - 6.5 Actualización cartográfica
 - 6.6 Boletín Alma Negra
 - 6.7 Estudio de avifauna
 - 6.8 Otros
- 7 Lectura de los Estados Financieros de la Corporación a Diciembre 31 de 2020.

- 8 Lectura del balance, del estado de resultados y de los documentos exigidos por los estatutos.
- 9 Consideración y aprobación del informe de gestión, los estados financieros y dictamen del contador.
- 10 Reforma parcial de los estatutos
- 11 Nombramiento de la junta directiva de la Corporación.
- 12 Aprobación excedentes años anteriores.
- 13 Autorización al régimen tributario especial
- 14 Propositiones y varios.
 - 14.1 Proyecto *Sabinaria magnifica*
 - 14.2 Proyecto de turismo comunitario
- 15 Cierre de la reunión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

En la ciudad de Medellín, el catorce (14) de marzo (3) de 2021, siendo las tres y veinte de la tarde (3:20 P.M.), se reunió en el Salón Magnolios del Jardín Botánico de Medellín, ubicado en la Calle 73 No 51D 14 de la Ciudad de Medellín, la ASAMBLEA GENERAL de la CORPORACIÓN SALVAMONTES COLOMBIA con NIT 900.936.131-9, de acuerdo con la citación entregada por el director ejecutivo por correo electrónico a cada uno de los corporados con fecha del veintiséis (26) de febrero de 2021 de acuerdo con lo estipulado en los estatutos de La Corporación.

1 Verificación del Quorum

En la asamblea se verificó la asistencia de 13 miembros de forma presencial, 7 de forma virtual y otros 8 miembros mediante la representación de terceros, completando la participación de 28 Miembros, lo que corresponde al 75% de los corporados, contando entonces con un Quórum deliberatorio y decisorio.

A continuación se presenta la lista de los asistentes a la reunión de asamblea y se adjunta la lista de asistencia firmada por cada miembro (Anexo 1), así como los poderes debidamente diligenciados (Anexo 2)

#	Miembro	Representación
1	Tomás Hinestroza	Propia
2	Samuel Monsalve	Respresentado por Tomás Hinestroza
3	Álvaro Cogollo	Propia
4	Juan Camilo Clavijo	Propia
5	Carlos Sebastián Vieira	Propia
6	Nora Londoño	Representada por Carlos Sebastián Vieira

7	Heidy Correa	Representada por Carlos Sebastián Vieira
8	Diego Calderón	Representado por Carlos Sebastián Vieira
9	Saul Hoyos	Propia
10	Lina Betancur	Propia
11	Marcela Jojoa	Propia
12	Federico Botero	Propia
13	Mauricio Rivera Correa	Propia
14	Santiago Chiquito	Propia
15	Angélica Díaz	Representada por Santiago Chiquito
16	Juan Lázaro Toro	Representado por Santiago Chiquito
17	Doris Benitez	Propia
18	Natalia Uribe	Propia
19	Luisa Fernanda Mejía	Propia
20	Astrid Moreno	Representada por Luisa Fernanda Mejía
21	Yovany Ochoa	Propia
22	Natalia Sanín	Propia
23	Luis Fernando Pérez	Propia
24	Mauricio Arango	Propia
25	Amalia María Cano	Propia
26	Valentina Hoyos	Propia
27	Carlos Mauricio Mazo	Propia
28	Pablo Florez	Respresentado por Carlos Mauricio Mazo

2 Lectura de la convocatoria de la asamblea y aprobación del orden del día.

Sebastián Vieira Procedió a realizar la lectura de la convocatoria de la asamblea.

Medellín, 26 de febrero de 2021

**Convocatoria
Asamblea Ordinaria
Corporación SalvaMontes**

La dirección de SalvaMontes se permite citar a los miembros de la Corporación SalvaMontes a la reunión de asamblea general que se realizará en modalidad mixta (presencial y virtual) el domingo 14 de marzo de 2021 de 3 a 5 pm, en el Jardín Botánico, salón Los Magnolios, en la Ciudad de Medellín.

Mas adelante estaremos compartiendo el enlace para aquellos que deseen asistir virtualmente.

El orden del día propuesto para la reunión es el siguiente:

1. Verificación del quórum - 1 minuto
2. Lectura de la convocatoria de la asamblea y aprobación del orden del día - 2 minutos
3. Designación del presidente y secretario de la asamblea - 4 minutos
4. Elección de delegados para firmar el acta - 3 minutos
5. Lectura y aprobación del acta anterior - 5 minutos
6. Lectura del informe de gestión de 2020 - 20 minutos
7. Lectura de los Estados Financieros de la Corporación a Diciembre de 2020 - 10 minutos
8. Lectura del estado de resultados de la Corporación a Diciembre de 2020 - 5 minutos
9. Consideración y aprobación del informe de gestión de los administradores, de los estados financieros y del dictamen del contador público - 5 minutos
10. Aprobación de reforma de estatutos - 15 minutos
11. Nombramiento de la junta directiva de la Corporación - 15 minutos
12. Propositiones y varios - 30 minutos
13. Cierre de la reunión

Los miembros de la Corporación que no puedan asistir personalmente, podrán ser representados mediante un poder otorgado por escrito.



Carlos Sebastián Vieira Uribe
Director Ejecutivo

Puesto a consideración el orden del día acá propuesto, este se aprobó por unanimidad.

3 Designación del presidente y secretario de la asamblea.

Se propusieron las siguientes personas para los cargos mencionados:

- **Presidente:** Saúl Ernesto Hoyos, con cédula de ciudadanía No. 88'222.922 del municipio de Cúcuta.

- **Secretario:** Tomás Hinestroza Koppel, con cédula de ciudadanía No. 8'032.303 del municipio de Envigado.

Se aprobó por unanimidad la elección de estas dos personas en sus respectivos cargos.

4 Elección de delegados para firmar el acta

Se propusieron los siguientes miembros para que en representación de la asamblea revisen y aprueben el acta:

- **Doris Benitez**, con cédula de ciudadanía No. 43'004.602 del municipio de Medellín
- **Leydi Marcela Jojoa**, con cédula de ciudadanía No. 59'310.528 del municipio de Pasto.

Se aprobó por unanimidad la elección de estas dos personas para que realicen las mencionadas actividades.

5 Lectura y aprobación del acta anterior.

El señor Tomás Hinestroza, procede a leer el acta de la asamblea realizada el 14 de febrero de 2020; se pone en consideración de la Asamblea y es aprobada en forma unánime por los presentes contemplando que resume todos los temas tratados en la reunión pasada.

6 Lectura del informe de gestión

6.1 Conservación de magnolias

En conservación de Magnolias se estableció un convenio con una estudiante de EAFIT y la universidad de Gent en Bélgica, lo que permitió hacer un monitoreo fenológico mensual de *M. polyhypsophylla*, actualizar la base de datos de individuos y encontrar algunos nuevos individuos. Se espera durante el 2021 realizar análisis de salud genética poblacional.

También se viene trabajando con un convenio con Fundación South Pole, por medio del cual la estudiante Valentina Cossio del Politécnico J.I.C. viene realizando ensayos de protocolos de germinación y crecimiento de *Magnolia guatapensis* utilizando micorrizas.

6.2 Caracterización herpetológica

El año pasado se realizó visita a las reservas con el semillero BIO de la UdeA, logrando avances significativos en la caracterización herpetológica. Esto continuará este año.

6.3 Montañerito paisa

Se finalizó el proyecto de mapeo y caracterización del hábitat del Montañerito Paisa financiado por ABC, construyendo un portafolio de predios con recomendaciones de compra y de establecimiento de acuerdos de conservación.

Con fondos de ABC. y en alianza con el Instituto Humboldt se llevó a cabo la 2da buscatón del Montañerito Paisa, logrando recolectar información sobre la abundancia y distribución de la especie en las localidades conocidas con presencia de la especie.

Como parte de la iCMP (Iniciativa de conservación del Montañerito Paisa), se dictaron talleres de soluciones basadas en la naturaleza en los municipios de Santa Rosa y Yarumal.

6.4 Formulación del plan estratégico 2020-2025

Se construyó, socializó y aprobó el plan estratégico de la Corporación para el período 2020-2025.

6.5 Actualización cartográfica

Se avanzó en el levantamiento cartográfico de las reservas naturales, usando el dron de Salvamontes para fotografía aérea y capturando con GPS la información de puntos de interés y de senderos más relevantes con el fin de construir los mapas. Con Marcela Jojoa se está consolidando la geodatabase y se construirán los mapas de las reservas.

6.6 Boletín Alma Negra

Se diseñó y publicó el primer número del Boletín Alma Negra, se espera tener el segundo volumen el próximo mes.

6.7 Estudio de avifauna

Edwin Múnera realizó la caracterización de las aves de las reservas naturales, entregando un informe con los listados de especies y algunos otros datos relevantes, llegando a más de 270 especies en las tres reservas.

6.8 Otros

Se llevó a cabo una campaña de esterilización de animales domésticos en la vereda Corcovado.

El colectivo musical Shika Shika realizó una donación de 6,000 dólares para el proyecto de guardabosques con Libardo Cuartas.

De la subasta de nuevas especies, se recibieron 30,000 dólares por la publicación de las 3 nuevas orquídeas los que se dedicarán a las adecuaciones de las casas de las reservas y otros gastos operativos.

Se aplicó a la beca Covid Relief del fondo para conservación de especies de Mohamed bin Zayed, obteniendo una financiación de 19,000 dólares para cubrir costos operativos durante tres meses.

Se diseñó un esquema para la adopción de hectáreas de bosque y de áreas para restauración, y se firmó un convenio con West Química para la marca AVIA, que inicia con la adopción de una hectárea para restauración por 10 millones de pesos, y que continuará el próximo año con aportes de un porcentaje fijo de las ventas de los productos de la marca. Federico Botero propone que los miembros de Salvamontes promuevan este esquema para conseguir personas y empresas que adopeten hectáreas bajo este esquema.

7 Lectura de los Estados Financieros de la Corporación a Diciembre 31 de 2020.

Se presentaron los estados financieros de la corporación. Un ejemplar original de los mismos se adjuntará (Anexo 3) a la presente acta.

8 Lectura del balance, del estado de resultados y de los documentos exigidos por los estatutos.

Se dio lectura al dictamen del contador público, este se presenta adjunto al presente acta).(Anexo 3).

9 Consideración y aprobación del informe de gestión, los estados financieros y dictamen del contador.

Se aprobó por todos los asistentes el informe de gestión, los estados financieros y los estados de resultados presentados en la asamblea.

10 Reforma parcial de los estatutos

Sebastián presentó la propuesta de reforma parcial de los estatutos (Anexo 4)

Se aprobó por unanimidad en la asamblea ordinaria, la modificación de los artículos en los estatutos sugeridos por el representante legal.

A continuación las modificaciones aprobadas:

Artículo 4, numeral d - Se cambia al final del párrafo el texto “en esta área” por “en los territorios en los que participe”

Artículo 7 – Al artículo 7 se le adicionara el párrafo primero:

Parágrafo Primero: Los excedentes que obtenga la asociación en desarrollo de su objeto social no serán distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente y no generan derecho de retorno para el aportante durante su existencia, ni cuando esté en estado de disolución y liquidación.

Artículo 8, numeral a - Se agrega al final “y adherentes”.

Artículo 8 - Se agregan los siguientes dos párrafos:

Parágrafo Primero: Los aportes no serán reembolsables bajo ninguna modalidad y no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni cuando esté en estado de disolución y liquidación.

Parágrafo Segundo: DE LOS EXCEDENTES DE LA LIQUIDACIÓN.- Liquidada la asociación, los remanentes que queden después de pagar el pasivo, se trasladarán a entidades y organizaciones sin ánimo de lucro que señale la asamblea que ordenó la liquidación.

Artículo 12 - Se cambia el texto del artículo por el siguiente:

Ingreso de miembros. Los miembros de la Corporación deberán cumplir los siguientes requisitos:

a. El aporte: hacer un aporte económico mínimo de doscientas (200) Unidades de Valor Tributario (UVT), el cual deberá ser pagado idealmente un 100% en efectivo. Como excepción, se permitirá un pago de hasta un 20% en especie y 80% en efectivo, el cual deberá

contar con un plan de implementación con entregables medibles, que aprobará la Junta Directiva.

b. Aprobación: i. El miembro que quiera ingresar, deberá enviar una carta dirigida a SalvaMontes expresando su motivación para ser parte de la Corporación, ii. Esta carta será estudiada por la Junta Directiva, junto a la propuesta del aporte del nuevo miembro, iii. El ingreso del solicitante, deberá contar con la aprobación de la mayoría absoluta (50% +1) de los miembros de la junta directiva, iv. En caso de contar con un aporte en especie, su valoración estará a cargo de la Junta Directiva, y el ingreso del nuevo miembro estará sometido a la condición de que pague la totalidad de su aporte en efectivo.

Es así entonces como la admisión de nuevos miembros corresponderá a la Junta Directiva, para lo cual deberá mediar petición escrita, donde conste el nombre completo, la dirección, teléfono, documento de identidad y demás datos generales del miembro para su inscripción; y la declaración de que conoce y acepta los estatutos y reglamentos que rigen la Corporación.

Artículo 24 - Se eliminó la función del numeral k. Mantener continuamente informados a los miembros de las actividades adelantadas por la Corporación.

Artículo 30 – Se cambió el texto de la función b por el siguiente: b. Todos los pagos, excepto los de caja menor se harán con cheque o traslado electrónico firmado por el tesorero y el Director Ejecutivo. Por junta directiva en algunos casos se podrá pagar por efectivo otros valores.

11 Nombramiento de la junta directiva de la Corporación.

Carlos Sebastián Vieira Uribe propone continuar con la misma Junta Directiva.

Esta propuesta fue aceptada por la totalidad de los asistentes a la reunión.

12 Aprobación de excedentes de años anteriores.

La contadora de la asociación expone ante la Asamblea que para el año 2020, no hubo excedentes.

13 Autorización al régimen tributario especial.

Se autoriza a la Gerente a realizar los trámites pertinentes al Régimen Tributario Especial ante la Dian.

14 Propositiones y varios.

14.1 Proyecto *Sabinaria magnifica*

Sebastián Vieira informó que Saul Hoyos, Rodrigo Bernal y otras personas, encontraron una nueva especie y género de palmas en el Darien (*Sabinaria magnifica*), la sociedad internacional de Palmas tiene proyectada establecer una reserva para la conservación de esta especie, para esto contactaron a SalvaMontes para ser el propietario y administrador de la reserva. Hay 100 hectáreas a 2 millones por hectárea. La Sociedad Internacional de Palmas, podría recaudar entre USD 100.000 y 150.000, se haría un convenio con los vecinos para la gestión y administración de la reserva (Familiares de Norman Echavarría).

La Junta Directiva aprobó avanzar en el tema en la recolección de información para hacer una evaluación más acertada sobre esta oportunidad.

14.2 Proyecto de turismo comunitario

Mauricio Mazo mencionó que viene trabajando con la JAL de las veredas Corcovado y San Fermín, para el desarrollo de un proyecto de turismo comunitario, el cual incluye involucrar familias de la región, la construcción de infraestructura y el desarrollo de algunas rutas turísticas en el alto de ventanas.

15 Cierre de la reunión

Habiéndose agotado el orden del día, el secretario de la reunión procede a leer el acta respectiva, la cual es aprobada por unanimidad por parte de todos los asistentes, al encontrarla conforme a la realidad de lo acordado. Siendo la 5:20 P.M. del día 14 de Marzo de 2021 se da por terminada la Asamblea.

La presente Acta es fiel copia de la original, la cual reposa en los archivos de la Entidad y se expide con fines de inscripción ante la cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.

Se deja expresa constancia de que en todas las votaciones de que se da cuenta en esta acta se observaron las disposiciones legales y estatutarias pertinentes.


Para constancia firman en el Municipio de Medellín- Antioquia a los 14 días del mes de Febrero del año 2021.

Saul Ernesto Hoyos
Presidente

Tomás Hinestroza
Secretario de la entidad


Doris del Socorro Benitez
Comisionado


Leydi Marcela Jojoa
Comisionada


Carlos Sebastian Vieira Uribe
Representante legal